

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PREGO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se recibe exclusivamente en esta Administración. General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entre. En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Havas (8, Place de la Bourse, 8) y por todas sus sucursales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

ANO XLIII. NUM. 12442

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Sabado 30 de Abril de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

DULCE ALIANZA

La primera casa en Madrid que elabora sus exquisitos dulces y bombones a la perfección. Yemas granadinas a 5 pesetas kilo.

SELLOS

raros y hermosas colecciones se los proceden de las dependencias antiguas, comprados a precios altos por el Sr. Mallet, de París (88 rue Lacondamine), que está en Madrid, Calle de Val, calle de Alcalá, número 12 de mayo.

JULIA CERVERA

Participa a su clientela que ha recibido de París las novedades de primera mano.

ESPOZ Y MINA, 13, Pral.
EN SU HORARIO CURACION DE LA GOTA Y RUMATISMO con el tratamiento Alarcón de Marbella, lo garantiza 85979 certificados. Venta en farmacias.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

CREME SIMON

MARAVILLOSA PARA
Toilette diaria
Preserva el rostro de las influencias del Frio, del Sol o del aire del Mar. Blanquea y suaviza el Cutis.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
Profesional y Comercial
Evitar Numerosas Falsificaciones.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ALFALA Y FORRAJE DE CEJADA, FUENTE LA Reina, camino de El Pardo, teléfono núm. 3.167.

ca, y cuánto dista de lo cierto esa otra cifra de 2000 pesetas que, según la propia autoridad, representa la baja obtenida en la Escuela de Agricultura.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

La Politécnica cuesta al Estado la diferencia existente entre lo que gasta y lo que produce; ni más ni menos.

vamente, comparando el presupuesto de 1885-86, en que se creó la Politécnica, con el actual, se advierte que esa consignación importa hoy 4673 pts. menos que entonces, cantidad que no está muy distante de la cuarta parte del total concedido para dicho fin, lo cual se explica habiéndose reducido próximamente en esa misma proporción, así el personal docente como la duración de los estudios en la Escuela de lo que se trata. Ya tenemos, pues, otra partida que añadir a las economías, y que el articulista se había dejado inadvertidamente en el tintero.

Rectificados así los datos, hagamos el mismo cálculo:

Coste para el Estado de los estudios preparatorios para ingeniero agrónomo en la Politécnica..... 18877

Id. id. id. en la Escuela de Agricultura (plan antiguo).... 21925

Diferencia en contra del plan antiguo..... 3048

Es decir, que donde el articulista pretendía hallar un aumento de gasto de 14875 pesetas, aparece una economía real, efectiva, inagotable de 3048 pesetas, lo cual da lugar a una hermosa demostración numérica y le deja en la situación poco arosa en que queda todo el que, intentando probar la verdad de una proposición, demuestra precisamente lo contrario.

¿Y qué dice a esto el Sr. Torjoux? No pudiendo quejarse del método de demostración que hemos empleado, por ser el suyo propio; no pudiendo rechazar el ejemplo de que nos hemos valido, porque él ha sido el primero en adoptarlo; no pudiendo calificar de inexactos nuestros datos, porque ahí están, del dominio público son, los documentos oficiales de donde los hemos tomado, no le queda otro remedio que confesar que le ha salido el tiro por la culata.

Sentimos ver tan gravemente herido con sus propias armas, y al desear su alivio, deseamos también que se entere, si no lo ha hecho ya, del extenso y razonado artículo de fondo del número de *La Opinión* correspondiente al 17 del corriente, y del gracioso comunicado que suscritor por *Un alumno de la Politécnica* publicó el Resúmen del 31 de marzo, porque en ellos encontrará la más completa contestación a las gratuitas afirmaciones que contiene la segunda parte de su artículo, ya que nosotros no nos atrevemos a abusar de la paciencia del lector con la refutación de lo que asegura, sin obra garantía que la de su palabra, quien, después de lo expuesto, queda sin autoridad alguna para lanzar asertos infundados.

UN CATEDRATICO

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El Sr. Cánovas del Castillo no ha podido dar con las palabras que *El Globo* le atribuye ayer por fracasados los ensayos de la industria naval española para construcción de buques de guerra. Ha reído siempre, como antes ahora, que se dió ese osivo desarrollo por el Estado a aquel pensamiento, porque ha pensado constantemente que la industria naval privada no puede desarrollarse con firmeza, si al mismo tiempo no aumenta el número de las construcciones navales particulares.

Pero de esto a abandonar las industrias y arsenales creados, hay un abismo. El Sr. Cánovas, como hombre de gobierno, se cree obligado a mantener y cumplir los contratos de situaciones anteriores, y solamente los rescindiría cuando el perjuicio del Estado, o el no cumplimiento de las obligaciones fuera evidente. Más no por creer que un servicio está más o menos acertadamente planteado por un

gobierno, puede el que le sustituya su primerlo, cuando esto quizás ocasionaría nuevos y mayores perjuicios.

Ayer comenzó la intervención necesaria material del Estado en los astilleros del Nervión para mantener la hipoteca legal y asegurarse el Estado de que si merma ni desaparece.

Lafianza no será devuelta, en todo ni en parte, hasta que pueda serlo en parte confirme vaya resultando por los mismos trabajos de construcción, innecesaria.

Seguirá adelante la construcción de los cruceros, a expensas de la compañía, en la forma legal que se disponga, o por nuevo concurso o directamente por la administración del Estado.

La más elevada opinión en materia de derecho están conformes en que el Estado puede rescindir todo contrato administrativo con cualquier empresa por incumplimiento de la otra parte contratante y demostrado este incumplimiento de las cláusulas por parte de la sociedad del Nervión, el gobierno puede rescindir el suyo con aquella empresa, dentro de su perfecto derecho.

Razones de incumplimiento del contrato atrás, se recordó el de las obras del puerto de Málaga.

Tal pronto como sea proclamado diputado el Sr. Salmerón, se reunirá de nuevo la minoría republicana y confirmará en su cargo de presidente al Sr. Pi y Suñer. La primera vicepresidencia será entoces conferida al Sr. Salmerón y probablemente la segunda al Sr. Muro.

No está acordado todavía si será el domingo o el lunes próximo por la tarde cuando se celebre el Consejo de ministros anunciado.

Es seguro que para el 15 de mayo podrán pasar al Senado los presupuestos de gastos, pero hasta fines del mismo mes no podrán probablemente quedar aprobados en el Congreso los presupuestos de ingresos.

Se ha dicho ayer que sería más asidua en esta segunda parte de la legislatura que en la anterior la asistencia del señor Castiella a las sesiones del Congreso.

Los tratados comerciales y los presupuestos de Ultramar podrán comenzar a ser discutidos en el Congreso en los últimos días de mayo seguramente.

Ayer firmó S. M. la reina los decretos nombrando subsecretario de Ultramar a D. Ezequiel Ordóñez, y aprobando los aranceles de Cuba.

Los aranceles se publicarán el día 5 de mayo, acompañados del repertorio ó sea el detalle de los mismos.

Ameyor conferenciar con el jefe del gobierno los Sres. Silvela y Fernández Villaverde acerca de la reducción de las Audiencias de lo criminal. El Sr. Cánovas les manifestó que mantiene íntegra la cifra de reducción de Audiencias del presupuesto y que no piensa retroceder en su propósito. El Sr. Silvela y el señor Fernández Villaverde coincidieron en un todo con las opiniones y puntos de vista del Sr. Cánovas, y así terminó la conferencia. Está confirmado, por lo mismo, cuanto veníamos diciendo al anunciar que el número de Audiencias de lo criminal que el gobierno propone que se supriman, será mantenido y aprobado por el gobierno y la mayoría.

No es cierto que la sociedad Astilleros del Nervión, tenga hipoteca metálica alguna por valor de 4.500.000 pesetas: lo que sí hay es que al terminar los buques no les entregará el plazo que denomina el contrato *plazo afecto al recibio del buque*

con armamento, importante por cada uno de ellos 1.200.000 pesetas, hasta hacerse la entrega del buque armado completamente listo y equipado según dicho contrato, y después de verificadas las pruebas de mar satisfactoriamente; ni el plazo de la garantía de las máquinas importante 300.000 pesetas por cada una de ellas hasta la terminación efectiva de dicho plazo, y siendo tres los buques y tres las máquinas, resulta como suma de dichas partidas la cantidad de 4.300.000 pesetas, que dicha sociedad solo podrá reclamar cuando entregue los cruceros y estos sean recibidos por el Estado.

No hay, pues, tal hipoteca.

Desde el 1.º del mes que viene, queda abolida la antigua costumbre de pagar en oro el sueldo de algunos funcionarios, y el Banco de España no pagará ya a nadie por ningún concepto en dicho metal, sin exceptuar los sueldos de los consejeros y del gobernador de dicho establecimiento de crédito.

El Sr. Martos no ha intervenido en los asuntos de los astilleros del Nervión sino en calidad de abogado consultor de la sociedad de dichos astilleros; y sería altamente injusto atribuirle la responsabilidad de los actos del Sr. Martínez Rivas, ni negarle el perfecto derecho que le asiste a ejercer su profesión de letrado, como la ejercen tantos otros hombres políticos de todos matices.

Su conducta como tal abogado ha sido correcta; y en las raras veces que ha visitado al presidente del Consejo para asuntos de los astilleros, ha estado, no solo de frente y cortés, sino animado de los más rectos deseos.

En cuanto al anuncio previo de la suspensión de los trabajos, el Sr. Martos, que lo recibió al anochecer del domingo, no lo trasmirió, por ser día festivo, al presidente del Consejo hasta la mañana siguiente, y éste no tuvo conocimiento del aviso hasta la tarde del lunes, por haber llegado la carta a su domicilio cuando ya el había salido de su casa para atender al servicio, que le retiraron fuera de ella hasta muy avanzada la tarde.

Estas aclaraciones son pertinentes, para que no se atribuyan erróneamente responsabilidades a quien no ha incurrido en ellas.

NACIONALES

Un desierto.—Conducción de presos. Córdoba 29, 3'40 m.

Se ha fugado de uno de los cuarteles el recluta Francisco Salmorá Romero, natural de esta capital. El desierto estaba destinado al Hospital militar.

Esta madrugada pasaron conducciones de presos de Málaga, Granada, Cadix y Huelva, llegando a esta con 123 penados, uniéndoseles otros de este correccional, hasta alcanzar la cifra de 139.—Escamilla.

Fiesta del 1.º de mayo.

La Línea 29, 11'45 m.

Vengo de recorrer los pueblos del Campo de Gibraltar. Resultado de mis informes, puedo decir algo acerca de la actitud de los obreros.

Estos se resisten a celebrar huelga ni manifestación, en vista de los perjuicios que se les irrogaron el año anterior.

Hay muchos obreros que desde el año pasado se encuentran sin trabajo, especialmente los panaderos, corcheros y fundidores de hierro.

En Gibraltar es casi seguro que no se alterará el orden, y que en el Campo observarán una actitud pacífica.—Escobar.

Epidemia en el ganado.

La Línea 29, 12'10 t.

El ganado está atacado de glosopeda en todo el Campo de Gibraltar. Urge un remedio eficaz para evitar la propagación.—Escobar.

Programa de la fiesta de 1.º de mayo.

Londres 29, 10'50 m.

Ya se ha publicado el programa del comité central organizador de la manifestación del 1.º de mayo.

Se celebrará un meeting en Hyde Park, desde las tres y media hasta las cinco de la tarde.

Se colocarán 16 plataformas, en semicírculo y sólo hablarán los que anteriormente hayan sido designados al efecto.

El tema principal de los discursos de los oradores será el establecimiento internacional de las ocho horas de trabajo. Este sería el primer paso que se daría para la emancipación de la población industrial, uniéndose que el gobierno presentará al Parlamento una medida legislativa, estableciendo las ocho horas de trabajo.

También se hablará de la unión de los gremios y del trabajo de las mujeres, pues éstas no deben trabajar muchas horas, por serles perjudicial y ofrecer peligros físicos y morales. Otros defenderán que interesa que las mujeres se hagan miembros de los gremios de su industria, trabajando también por conseguir las ocho horas de trabajo.

El día 2 presentará una comisión del consejo una exposición al gobierno.

Otra comisión ha hablado ya con lord Salisbury y con Gladstone sobre el mismo asunto. No se temen disturbios.—Dalsiel.

Más sobre dinamita y dinamiteros.

Paris 29, 11'40 m.

Como adelanté en uno de mis telegramas, Lapeyre y Francis han sido ajenos a la explosión del restaurant de Verry; ambos han probado ayer la coartada. Sin embargo, no han sido puestos en libertad, porque se les procesa, con los demás anarquistas presos, como pertenecientes a una sociedad de malhechores.

Cuatro agentes y diez guardias custodían, de día y de noche, la casa del procurador de la república M. Quessay de Beaurepaire, seis la del presidente Gnes, dos la de Bulot, otros dos la de Benoit y tres la de cada uno de los jueces y jurados que han entendido en la causa de Ravachol; diez y ocho la del comisario Clement, situados dos en la alcoba, cuatro en la escalera y doce en la puerta, que la acompañan en la calle.

Los heridos a consecuencia de la explosión van mejorando.

Girard opina que la bomba empleada en el restaurant de Verry era de las llamadas sobasistas.

En Dijon se intentó anoche volar el hotel de Ville por medio de una caja de metal provista de dos petardos; estos estallaron, mas no la caja, por haberse caído la mecha. La ciudad está alarmadísima.—R. Blasco.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santos del día 30 de abril.—San Catalina de Sena, virgen; San Indalecio, obispo y mártir, y San Peregrin, confesor.

Salte el sol a las 1'39; pónese a las 4'56.

CULTOS PARA EL 30

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Santa Catalina de Sena, y habrá función a la titular, predicando en la misma un padre dominico; por la tarde a las seis completas y procesión de reserva.

En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral, Atocha, Escuelas Pías y Descalzas, salva por la tarde; y en Santa María, Santiago, San Sebastián y San Ildefonso, por la noche.

En San Luis continúa el novenario de Nuestra Señora de la Concepción; en la misa será orador el señor Martínez y por la tarde el señor Montalbán.

En Santiago empieza el de la Virgen de la Esperanza, al anochecer; orador señor Pérez San Julián.

En las Niñas de Leganés principia el de San José y dirá sermón en la misa mayor, a las diez, el Sr. Villala y por la tarde el señor Cardona.

En Alarcón continúa el de la beata Mariana; en la misa dirá panegirico el señor Uribe y por la tarde se cantarán completas.

En San Ginés principia el ejercicio de las Flores de María, predicando a las seis un padre de la Compañía.

En las Carboneras, id., id., un padre del Corazón de María.

En el Carmen se hará el ejercicio concluida la misa de las seis y las doce.

En San Marcos y San Andrés al anochecer.

En la misa y oficio divino son de Santa Catalina de Sena.

En el Carmen, a las ocho y media, función para la primera comunión de las niñas de un colegio católico; orador señor Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras, ó de las Angustias, en la Latina, Cañizares ó Escuelas Pías de San Fernando.

La asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, del Centro establecido en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, celebra sus ejercicios mensuales el domingo día 1.º de mayo.

A las ocho se dirá la misa de comunión general. A las cinco de la tarde, predicación el señor D. Ramon Sarmiento.

El día 20 de abril al anochecer, tendrá lugar en la parroquia de Santa María el Píndico y devoto ejercicio de las Flores en obsequio a la Santísima Virgen.

El 1.º de mayo se celebran los ejercicios mensuales a la Virgen de la Almodena. A las diez de la mañana, será la misa cantada; por la tarde a las cinco se manifestará a S. D. M. rezándose la estación y el Santo Rosario; seguirá el sermón, el ejercicio de la Virgen, preces, reserva y salva en el altar de la Santísima Virgen.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Llévad esta carta al correo en seguida, —le dijo.

Un cuarto de hora después caía en esa postración que sigue a las grandes emociones.</

Fuerzas de caballería. Linares 29, 3 t. Anaba de llegar un escuadrón de dragones de Santiago. Esperanza más fuer-

Trabajos de los socialistas. Másala 29, 10:40 m. Rafael Salinas, jefe de los socialistas malagueños, publica un comunicado en la prensa local, excitando a los conductores de tranvías a abandonar el trabajo el día 1.º de mayo.

Desgracia casual. San Sebastián 29, 9:40 m. El sud expreso, al pasar ayer por Andoain frente al caserío de Jáuregui, arrolló a un anciano de 82 años, llamado Miguel Antonio Belardi, labrador, destruyéndolo horriblemente. Como el infeliz era sordo, creese que esta desgracia, en la que ya entiendo el juzgado, ha sido casual.—El corresponsal.

El cañonero «Tajo». San Sebastián 29, 10 m. Ayer salió de Fuenterrabía con dirección a Bilbao, el cañonero «Tajo», a fin de ponerse a las órdenes del comandante de marina de aquel puerto.—El corresponsal.

Mal tiempo. San Sebastián 29, 11:45 t. El cañonero «Tajo» ha vuelto a entrar de arribada en Fuenterrabía, por el mal estado del mar.—El corresponsal.

Preliminares pacíficos. Valencia 29, 9:30 m. Los socialistas están ultimando los preparativos para solemnizar el 1.º de mayo, de acuerdo con el programa aprobado el 25 del corriente.

TELEGRAMAS PROPER. París 29, 3:16 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 89:15. Renta francesa, 96-80. Turco, 49-85. Nueva, 60-00. Río Tinto, 404-00. Zaragoza, 102. Norte de España, 148-00. Londres 29, 4:50 t. Exterior, 89-37.

SENADO

Sesión del día 29. Se abre a las tres y diez minutos. Incidencia del Nervión. El señor marqués de PERIJAA llama inapropiada al proceder de la dirección de los astilleros del Nervión, por no aplicarle el calificativo que merece.

Este asunto como cuestión de decoro nacional. Ruego al señor presidente del Consejo que de explicaciones a la Cámara, que son indispensables después de publicados los telegramas que han mediado entre los Sres. Martínez Rivas y Cánovas del Castillo (que fuimos los primeros en dar a conocer).

Los dichos telegramas. Si son exactos, dice, se deduce que el señor presidente del Consejo hacía tiempo que estaba convencido de lo que iba a ocurrir, y que a su juicio ha dejado la sociedad de cumplir los compromisos que emanan del contrato.

Ruego al gobierno que si la suspensión de los trabajos continúa, se incaute de los astilleros y prosiga las obras por administración ó por otro procedimiento. Al propio tiempo le suplico que aclare lo que haya sobre las hipotecas de la sociedad sobre los Astilleros.

El señor presidente del CONSEJO: He venido con mucho gusto a contestar a su señoría, porque la tarea es muy grata cuando hay que ventilar asuntos de interés general. Mis explicaciones serán amplias. Es cierto el telegrama que la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA me atribuye. Cuando lo redacté era particular y confidencial.

Fue grande mi sorpresa cuando supe que el Sr. Martínez Rivas había entregado su telegrama a la publicidad, y conviene que conste que no quería ser yo quien trastornase la naturaleza de las cosas. El Sr. Martínez Rivas no ha tenido nunca que tratar conmigo oficialmente; jamás le he recibido con ese carácter. Su trato oficial era con el general Beranger, en virtud del contrato celebrado para la construcción de los cruceros.

En todo tiempo pongo especial esmero en respetar las atribuciones peculiares de los demás ministros. Si oír a todo el mundo, si con muchos discursos, es para saber de esta suerte cuáles son los verdaderos intereses del país, pero nunca confundido mi acción con la de los demás. Confidencial y separadamente conferencé con los señores Martínez Rivas y Palmer. Creía el primero que Mr. Palmer debía aportar la mitad del capital y este constructor inglés solo se consideraba obligado a asociar su nombre.

En estas circunstancias pregunté al señor Martínez Rivas si podía continuar los compromisos contraídos con el Estado y supe que andaba buscando un socio que reemplazase a Palmer, indispensable para dar cima a la empresa, para llevar a cabo la construcción de los cruceros. Lejos de oponerme a ello, le ayudé, hablando con algún capitalista bilbaíno, que no es mi amigo político y si persona poderosa é importantísima, a fin de asociarlo a la empresa. Dicho personaje me manifestó que no quería entrar en tratos con el Sr. Martínez Rivas y por eso llegué a sospechar que este llegaría a quedarse solo.

Yo prediqué para que los capitales vizcainos se asociasen y evitasen de este modo una quiebra nunca ventajosa para los intereses públicos. Al gobierno solo tocaba tener fija la vista en que el contrato se cumpliera y para nada se ha mezclado en cuestiones interiores de la compañía. Todos los datos reunidos por el gobierno no permiten asegurar que la primera compañía constituida por Rivas Palmer y después la sociedad anónima, han cumplido perfectamente sus obligaciones. No tengo para qué exponer en este instante mi juicio sobre la situación del señor Martínez Rivas.

El gobierno está resuelto a obrar. Tene firme propósito de que se terminen los cruceros, ya por administración, ó por virtud de un nuevo contrato. La hipoteca total basta para el mayor coste de las obras de los cruceros. Al gobierno importa poco que haya cuatro ó cinco millones más de garantía. La empresa pretendía su devolución al gobierno se hallaba dispuesto a hacerlo el día de la entrega de los buques. Claro es que ahora, en las circunstancias presentes, ni remotamente se piensa en esa devolución.

Se hallaba en tramitación el expediente para devolver los derechos de aguas, cuando se impacientó el Sr. Martínez Rivas. La tramitación es legal y no puede menos de ser responsable el señor Martínez Rivas de la suspensión de los trabajos. Desde diciembre sabía el Sr. Martínez Rivas como yo, y yo como el Sr. Martínez Rivas, que si este no encontraba capital que unir al suyo, habría de dejarse en quiebra. Por diferentes medios lo ha buscado, y el último ha sido la suscripción de obligaciones, que también ha fracasado.

El capital sabe de sí más que nadie. Los intereses de Bilbao merecían por la empresa hubiera encontrado ayuda en los capitalistas vizcainos. Ha suspendido los pagos el Sr. Martínez Rivas, porque no podía menos. Nadie podía evitarlo y menos el gobierno de su majestad. El señor marqués de PERIJAA da gracias al jefe del gobierno, y se complace en haber provocado sus explicaciones, porque son más claras que las hechas en otra ocasión por el señor ministro de Marina.

Declara que no cabe perjuicio para los intereses del Estado, si el gobierno está decidido a que esta cuestión se resuelva terminantemente y no se devuelva la garantía de cuatro millones ni los derechos de aduanas. Lee una conferencia telegráfica que el corresponsal de un diario de Bilbao dice haber tenido con el general Beranger, y pregunta á éste si es verdad lo que en ella se dice.

En caso afirmativo, anuncia una interpelación al ministro de Marina, para darle ocasión a la lectura de una carta que ha recibido del Sr. Martínez Rivas. El señor presidente del CONSEJO contesta que el ministro de Marina se halla en el Congreso haciéndose cargo de una interpelación de un diputado liberal. Añade que el general Beranger no aceptará la responsabilidad de eso ni de ninguna otra conferencia, porque en ellas, sin culpa de nadie, se deslizaron errores. Niega que el señor marqués de Perijaa tenga derecho a exigir al señor ministro de Marina que lea una carta particular, y exclama: «Si yo he hablado esta tarde de cosas confidenciales, ha sido porque el Sr. Martínez Rivas me ha provocado a ello, y ha sacado las cuestiones de terreno confidencial».

El gobierno no tiene interés en provocar cuestiones pasadas. En ellas entrará cuando se lo provoque. Procurará que el perjuicio para el Estado sea el menor posible, aunque creo que no lo habrá. El gobierno no tiene interés alguno en agravar el estado de los astilleros. El señor marqués de PERIJAA: Heintarpedado porque en la conferencia se mostraba dispuesto el general Beranger a dar publicidad a la carta del Sr. Martínez Rivas. No tengo impacencias para que se me conteste. Ya verá el ministro de Marina si le conviene venir pronto ó tarde a tratar este asunto, que tanto interesa a la opinión pública.

El señor presidente del CONSEJO: El Sr. Beranger se halla en el Congreso cumpliendo su deber. La marcha administrativa empieza á ser difícil para la excesiva cantidad de papeles que piden los diputados y senadores. El señor marqués de PERIJAA dice que se ha limitado á pedir muy escasos documentos. El Sr. GULLON: No sospechaba la presencia del Sr. Cánovas en esta Cámara, ni que había de suscitarse este debate. He llamado hasta que S. S. manifestó que ya se discutirían las responsabilidades contraídas en este asunto. No he llegado á distinguir lo que en su

señoría es oficial y confidencial, ni las responsabilidades que de ello naen. Debo hacer constar que S. S. conoce desde diciembre al estado angustioso del Sr. Martínez Rivas y de la sociedad anónima por audiencias particulares. Los mismos datos que S. S. habrá reunido el Sr. Beranger en el terreno oficial. Aquí se trata de un fracaso, de una catástrofe nacional. ¿No tenía el ministro de Marina la obligación de salvarla? En los gobiernos de opinión se pagan siempre las faltas, ya voluntarias, ya involuntarias. Los frases del Sr. Cánovas no han atenuado la cuestión.

Las responsabilidades históricas y las antiguas, se han de exigir con pleno conocimiento de los contratos y pido que venga a la Cámara el expediente total de la concesión de los cruceros. Hasta diciembre, el ojo vigilante del Sr. Cánovas, la acción del Sr. Beranger, y en diciembre al gobierno, no observé motivo alguno de alarma y de duda. ¿No hay motivo para presumir que las responsabilidades anteriores no se parecen á las del período presente? El señor presidente del CONSEJO: Nadie tiene la obligación de acertar siempre. Yo he dicho que debía quedar para otro momento el discutir los errores del asunto. Porque contribuí, y lo hice con gusto, á que se votase el crédito para la escuadra, no creo tener responsabilidad en la aplicación que á ese crédito se dió.

Aquí la única desgracia es, que teniendo el Estado tres astilleros con grandes necesidades de medios de trabajo para satisfacer las exigencias de la marina, se ha repartido el crédito de la escuadra creando otro. ¿Qué van á hacer esos gigantes astilleros cuando los cruceros se terminen? Las necesidades de la marina de guerra no bastan á sostenerlos. El Ayuntamiento del Peral reclama que los buques de Bilbao vayan allí para terminarse donde debían hacerse. Yo no hubiera hecho astilleros para un buque solo, y sin embargo he hecho cuanto ha estado de parte para que prosperara la factoría naval. Lo que la fracasado es el estado primitivo, la armonía de intereses entre los Sres. Rivas y Palmer. Lo mejor sería quejarnos juntamente de la sociedad de dichos señores en que no se definieron las obligaciones de cada uno.

Yo declaré en las Cámaras que no era protecciónista en materia de construcciones navales y de armamentos. Yo creo que el fracaso y las desgracias están en el giro dado á la aplicación del crédito para la escuadra. El señor marqués de PERIJAA pide á la Mesa que le ampare en su derecho de senador desconocido al enviarse al Congreso documentos que tenía reclamados. El señor PRESIDENTE le da explicaciones y termina el incidente.

Se reanuda el debate sobre la reforma de las tarifas de ferrocarriles, y después de usar de la palabra el Sr. Magaz, ruega el Sr. Cuesta y Santiago que se levante la sesión por no haber número suficiente de senadores y el señor presidente accede á sus deseos. Eran las seis y treinta minutos.

CONGRESO

Sesión del día 29. Preside el Sr. Danvila. Se abre la sesión á las dos en punto. Escasísima concurrencia de diputados. En el banco azul el señor ministro de Marina.

Los señores conde de la Corzana, Torres Cartas y Villanueva hacen preguntas de escaso interés. Los créditos de la escuadra. El Sr. MAURA anuncia al ministro de Marina una interpelación, que este acepta en el acto. El orador liberal, examinando detenidamente los datos enviados por el ministerio de Marina, sostiene que del crédito de 171.000.000 de pesetas, no solo no quedan los 7.000.000 destinados á los buques de Cartagena y Cádiz, sino que está gravemente comprometida la totalidad.

Delude de las cifras que representan las cantidades satisfechas á la industria privada y oficial, el considerable recargo que han tenido los presupuestos, aunque la oscuridad de las cuentas presentadas hace abrigar dudas acerca de lo gastado en ejercicios anteriores. Echa de menos algunas cantidades en

los gastos de obras de arsenales, siendo imposible que se acaben sin recargo del 12 por 100 en el presupuesto último. En tres meses se ha duplicado el presupuesto del crucero Marqués de la Ensenada. Resulta de todo, que en vez de tener 67.000.000 para contratar la construcción de nuevos buques de combate, no tenemos un solo céntimo.

El señor de MARINA manifiesta que supone inspiradas en la grandeza de nuestro imperio naval, las observaciones que ha hecho, en las cuales afirma que hay errores, porque el ministro no sólo se ha excedido de lo presupuestado, sino que además existe un crédito de 65 millones. Afirma que después de lo gastado y comprometido queda bastante para atender á la construcción de un buque de combate de primera, y á la construcción de los buques.

El Sr. MAURA rectifica rechazando las palabras irónicas que le ha dirigido el ministro de Marina, y vuelve á afirmar con datos oficiales á la vista, que en la actualidad no puede el ministro, sin crédito que le vote las Cortes, celebrar un solo contrato que afecte al crédito extraordinario. Rectifican ambos oradores varias veces insistiendo en sus particulares puntos de vista. El Sr. ARANDA interviene para alusiones personales, confirmando en gran parte los juicios del Sr. Maura, añadiendo que para atender á otras necesidades se necesitaría adoptar una medida legislativa.

INCIDENTE RUIDOSO En vista de esto, rectifica el Sr. MAURA diciendo que para ejercitar la iniciativa parlamentaria han acordado presentar la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición incidental: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que no es posible contratar nuevos servicios ni disponer gastos con destino á la construcción de la escuadra y al cumplimiento de la ley de 1887, por cantidad superior á los 171.000.000 que han sido votados por las Cortes, sin que proceda una autorización legal expresa de éstas».

Firman los Sres. Gamazo, Maura, Azcarate, Villanueva, Calbetón y Alvarado. El Sr. GAMAZO, uno de los firmantes, la defiende en un elocuente discurso, diciendo que las afirmaciones de las minorías se han visto comprobadas por un individuo de la mayoría, tan autorizado y competente como el Sr. Aranda. Sostiene que el ministro, sin autorización de las Cortes, si no mienten los datos oficiales sobre la situación de los créditos, no puede en manera alguna llevar adelante los trabajos de la construcción de la escuadra, sosteniendo que con lo comprometido en los arsenales y en la industria privada está agotado el crédito de la Península.

El ministro de MARINA insiste en que el gobierno tiene aún á su disposición los 35 millones que corresponden á Ultramar. (Grandes rumores y protestas en las oposiciones. Ocupa la presidencia el señor Pidal.) (Voces: Para utilizar esos créditos tiene S. S. que acudir á las Cortes.) En este momento la Cámara ofrece singular contraste: en los bancos de la mayoría hay escasamente treinta diputados, mientras los de las oposiciones están muy nutridos y se nota en ellos cierta efervescencia.

El Sr. GAMAZO pide la palabra para rectificar. El Sr. PIDAL: Transcurridas las horas reglamentarias, se suspende esta discusión. La mayor parte de los diputados liberales protestan de pie, dirigiéndose vivamente á la presidencia. Se distingue por la rotundidad de sus manifestaciones el Sr. Ibarra al cual en primer término dirige sus advertencias la presidencia. Los republicanos también protestan, pero en forma más templada. El tumulto es enorme, y desde la tribuna no se oye, ni la voz de los oradores, ni los terribles golpes que asesta sobre el pupitre el Sr. Pidal demandando orden. El espectáculo de la Cámara es lastimoso.

Una voz: ¡Esto es una arbitrariedad! Otra: No lo debemos consentir. ¡Que se vote la proposición! El Sr. PIDAL: ¡Orden, orden! Por el prestigio de todos, señores diputados, por el honor del Parlamento, por la dignidad del presidente, que si de algo ha pecado siempre es de benevolencia é imparcialidad. El Sr. QUIROGA BALESTEROS y otros diputados: ¡En esta sesión no! (Ruidos y protestas. De los bancos de la mayoría, ya más poblados, parten remoninaciones á los que protestan. El tumulto vuelve á reproducirse en gran escala.) El Sr. PIDAL, rojo de emoción, sigue golpeando el pupitre y consigue dominar el vocerío. En cumplimiento—dice—de un acuerdo de la Cámara, que para mí es un mandato soberano (muy bien) ateniéndome al reglamento, he suspendido la discusión. El presidente no ha de seguir luchando contra este vocerío tumultuario, ni deteniendo con diputados que desconocen su autoridad; su mayor deseo es sumar voluntades y fundir los deseos de los señores diputados en un todo armónico; sino lo consigo me cubriré y levantaré la sesión. Orden del día: El Sr. Aparicio tiene la palabra. (La mayoría aplaude, las oposiciones siguen protestando ruidosamente. El señor Aparicio intenta hablar en vano.) El Sr. PIDAL (dirigiéndose á algunos liberales que insisten en sus gritos y protestas, dice: Sin duda los que me interrumpen ignoran que antes de tomar el acuerdo que he tomado, consulté con el jefe de esa minoría, con el Sr. Sagasta, y hasta contaba con el beneplácito de señor Gamazo. ¡Plausos en la mayoría.) Nuevas y más ruidosas protestas entre los liberales. El Sr. PIDAL: ¡Invocando deberes de cortesía y hasta de buena educación...! El griterío que provocan estas palabras, escende á todos los anteriores.

El Sr. QUIROGA BALESTEROS y otros diputados: ¡En esta sesión no! (Ruidos y protestas. De los bancos de la mayoría, ya más poblados, parten remoninaciones á los que protestan. El tumulto vuelve á reproducirse en gran escala.) El Sr. PIDAL, rojo de emoción, sigue golpeando el pupitre y consigue dominar el vocerío. En cumplimiento—dice—de un acuerdo de la Cámara, que para mí es un mandato soberano (muy bien) ateniéndome al reglamento, he suspendido la discusión. El presidente no ha de seguir luchando contra este vocerío tumultuario, ni deteniendo con diputados que desconocen su autoridad; su mayor deseo es sumar voluntades y fundir los deseos de los señores diputados en un todo armónico; sino lo consigo me cubriré y levantaré la sesión. Orden del día: El Sr. Aparicio tiene la palabra. (La mayoría aplaude, las oposiciones siguen protestando ruidosamente. El señor Aparicio intenta hablar en vano.) El Sr. PIDAL (dirigiéndose á algunos liberales que insisten en sus gritos y protestas, dice: Sin duda los que me interrumpen ignoran que antes de tomar el acuerdo que he tomado, consulté con el jefe de esa minoría, con el Sr. Sagasta, y hasta contaba con el beneplácito de señor Gamazo. ¡Plausos en la mayoría.) Nuevas y más ruidosas protestas entre los liberales. El Sr. PIDAL: ¡Invocando deberes de cortesía y hasta de buena educación...! El griterío que provocan estas palabras, escende á todos los anteriores.

—No lo debemos tolerar, dicen muchos y se levantan casi todos los diputados liberales pretendiendo salir del salón. El Sr. PIDAL les hace signos explicativos al pasar por el estrado, y los señores Maura, Capdepón y otros vuelven á sus asientos. El presidente manifiesta que las palabras cortés y buena educación, no se refieren á los diputados; sino á los deberes que el tenía que cumplir como presidente con el Sr. Aparicio á quien había concedido la palabra. El Sr. SAGASTA: Como llevo, desgraciadamente, muchos años de vida parlamentaria, he visto con tanta tranquilidad este tumulto, lo cual me permite ser juez sereno é imparcial de él. Solo tiene explicación en el purito que cada cual tiene en sacar adelante su derecho. Cierzo que, al presentarse la proposición, me consultó el señor presidente sobre la suspensión del debate, atendiendo á que las horas de preguntas é interpecciones habían trascurrido é estaban a punto de trascurrir. Dije que sí, porque faltando solo una rectificación del señor Gamazo, podía haberse tomado en cuenta la proposición, y se hubiese votado mañana.

La resolución del presidente obedece, sin duda, á un error, porque el Sr. Pidal acababa de llegar cuando surgió el incidente, y no sabía la hora exacta en que se abrió la sesión. El Sr. PIDAL: Agradezco al Sr. Sagasta el tono tranquilo de sus manifestaciones, pues demuestra que con esto se consigue más que con gritos y voces. Cierzo que, por haber tenido la presidencia necesidad de llevar varias leyes á la sanción de la corona, no ha podido abrir la sesión; pero al sentarme tuve cuidado de preguntarlo, y sé que la sesión se abrió á las dos en punto. Yo no exijo cómo he de exigir! que el Sr. Sagasta, cuya situación comprendo, haga el sacrificio de manifestarse conforme con mis afirmaciones, pero le ruego que no insista más en lo que pretende.

Suscítase después otro incidente para saber la hora exacta en que se abrió la sesión y el voto del Sr. Danvila, el de los secretarios y, las cartillas taquígráficas vinieron á dar la razón al Sr. Pidal. El Sr. MARTOS interviene para declararse conforme con las declaraciones y deseos de los liberales, en nombre de sus amigos. Manifiestó que era abogado de la sociedad de los astilleros del Nervión, y en tal concepto esperaba responder á cuantas alusiones pudieran hacerle en futuros debates. El Sr. PIDAL: ¡Queda terminado este incidente!

ORDEN DEL DIA Gastos.—Gracia y Justicia. El Sr. APARICIO contestó en nombre

—Ahora—dijo Kerjean á Courcelles—abandonemos este maldito lugar, donde juro no volver. ¿Y tú te quedas? —No, á fe mía—replicó Pedro;—el vértigo se apodera de mí, y prefiero respirar la neblina de fuera que el aire corrompido de esta caverna. Salgamos. Los dos amigos atravesaron el vestíbulo en medio de un concierto de maldiciones con que los jugadores furiosos agobiaban al ministerio, con razón sin duda. Los periódicos de la época pueden darnos una idea. La conversión de la renta, supuesta y desmentida en el término de dos días, la víspera de la liquidación causó pérdidas incalculables. En la esquina de la calle de la Bolsa se detuvo Courcelles. —¿Cuánto pierdes en esa gazapera?—preguntó á su amigo. —Más de lo que tengo, probablemente; ya te lo diré mañana si te veo, amigo Pedro. ¡Ah! tu padre ha estado bien inspirado haciéndote prudente. Yo no he tenido esa suerte. —¿Tú has sido libre demasiado joven—observó sentenciosamente el banquero.—Es la mayor desgracia que puede sobrevenir á un hijo de familia. Pero desechemos estas ideas ligübres; ven á casa de Bignon á tomar un vaso de Jerez, y consúlate: la llaga de dinero no es mortal. —Bien se ve que tú no las conoces—respondió Kerjean. —Vamos, basta de filosofías; no te abandono y te llevo á comer. En la adversidad se prueba á un amigo. No hay perro de ciegos que me iguale respecto á abnegación. Concedeme el honor de creer en la solidez de la mía. Kerjean le estrechó silenciosamente la mano. Estaba aterrado. Por la noche, ya tarde, entró en su habitación de la calle de Saint-Guillaume, bajo la vigilancia de su amigo. Kerjean recibió un billete de Sarah, en que le expresaba su disgusto por haberle inducido á un error, y le rogaba se pasase por su casa. Courcelles reconoció la letra. —He ahí una comadreja que no se meterá en un mal paso—dijo. El conde no contestó; apenas si le oía; las voces llegaban á sus oídos como un murmullo confuso. Tenía la cabeza como si hubiese recibido en la frente un violento golpe de maza.

El banquero inspeccionó la habitación, recorriéndola y apercibiéndose sobre la chimenea una magnífica pistola de Devisme, una obra maestra de elegancia, perfectamente cincelada. La deslizó en su bolsillo; después se aproximó al conde, que yacía anonadado en un sillón. —Me vas á hacer el favor de meterte en la cama y de dormir: mañana te levantarás más tranquilo y dispuesto para pensar en sus asuntos. No quiero ofenderte ofreciéndote mi bolsillo; ya sabes que está á tu disposición; pero vas á prometerme no cometer ninguna tontería. Kerjean comprendió é hizo un signo negativo con la cabeza. —¿Entonces, puedo abandonarte sin cuidado? —Sí—contestó dulcemente el conde. Courcelles se dirigió hacia la puerta. —Gracias—dijo Kerjean, acompañándole. —Sin tú no respondo de lo que hubiera hecho. En el vestíbulo, Courcelles llamó al criado. —Velad por nuestro amo—le dijo,—y no os alejéis. Tiene un gran disgusto y puede necesitaros. ¿Habéis comprendido? —Sí, señor—contestó el criado.—¿Puedo anunciar á la señorita de Guersaint la noticia que me da el señor? —Sin duda—contestó Courcelles, indeciso. —¿La señorita Magdalena, según parece, se interesa por su primo? —Puedo decirselo al señor, porque sé la estrecha amistad que le une con mi amo; pero bien, la señorita se interesa mucho por todo lo que concierne al señor conde; además, que es muy natural. —Amable criatura—dijo Courcelles.—Es encantadora la señorita Magdalena, y después de todo, he debido figurármelo. ¿Pero qué suerte tiene ese animal! Y pensó interiormente: —Eso será la salvación del naufrago. Buenas noches, Juan—dijo al criado.—Sí, amigo mío, podéis confiar todo á la señorita de Guersaint, y cuanto más pronto, mejor. Y se marchó. Santiago, una vez solo, miróse en un espejo. Estaba desconocido. Las emociones que acababa de sufrir le habían desfigurado. Sus facciones estaban trastornadas. El brillante conde Brún se había metamorfoseado en un fantasma lívido y encorvado como un viejo. Se había despertado rico, libre de conser-

var el rango en que había vivido y para el que había nacido; iba á dormirse pobre, con aquella indigencia insupportable para aquellos que no han firmado un pacto con ella, doblemente cruel para el hombre que ha conocido la opulencia y sus privilegios. No solamente nada le quedaba; su fortuna iba á ser devorada, dejándole el remordimiento de haberla arrojado al viento de un capricho imbecil. Pero el porvenir vacío de esperanzas, estaba cargado de deudas que le acorrian hasta su última hora. Instintivamente volviése desesperado hacia el sitio en que Courcelles vió el arma, que prudentemente se había llevado. Comprendió el pensamiento de su amigo y la lección que le daba. Luego sus ojos errantes en el espacio encontráronse con los de su madre, cuyo retrato pendía á la cabecera de su lecho. Entonces cesó la tensión de sus nervios, y un mar de lágrimas inundó sus áridas pupilas. La pobre muerta parecía que le miraba tiernamente como si estuviese allí para protegerle contra los arrebatos de la desesperación. Arroldióse ante ella, lloró abundantemente, y confortado en aquella fuente de puro amor, se levantó más tranquilo y sereno. Sentóse ante su secreta y escribió una carta al general de Montigny, que mandaba un cuerpo de ejército y había sido uno de los más antiguos y mejores amigos de su padre y de su familia. Estaba concebida en estos términos: «Mi general: «Soy un gran culpable. He disipado locamente la gran fortuna que me legó mi padre y que he debido conservar como un depósito sagrado. «Pensaba suicidarme, pero esa idea es indigna de un hombre de corazón y de un cristiano. La rehozco. Cuando se comete una falta es necesario expiarla. Así, pues, recuro á vos. Tómame y aceptaré las condiciones que me impongas. Si he sido un noble estúpido, trataré de ser un buen soldado. Estoy pronto. «Confía en vuestro corazón y antigua amistad, vuestro hijo de opción, «KERJEAN.» Corrió la carta, usó la dirección y llamó á su criado.

El Centro del Apostolado de la Oración de la parroquia de Santa María, celebra sus ejercicios mensuales al Corazón de Jesús, el día 6 de mayo. Por la mañana á las diez y media, se celebrará la Misa de Comunión; por la tarde á las cinco, se exponerá S. D. M., rezándose la estación y el Santo R. sario, á continuación el sermón á cargo de D. Cándido Manzanos, terminando, con meditación proces y reserva. CASAS DE SORRO El día 28 se asustaron en las de esta capital 87 accidentes: 22 graves, 55 leves y 6 de pronostico reservado. ENTERRAMIENTOS El día 28 se dio sepultura en los cementerios de esta capital á 60 cadáveres. ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 28, según el Observatorio de Madrid, fue de 19:8 grados; la mínima, de 5:2. El día 29 en Madrid ha sido despejado y fresco á la sombra. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 8 grados á las siete de la mañana, 18 á las doce del día y 16 á las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable. GOBIERNO MILITAR Servicio de la plaza para el día 30 de abril.—Parada: primer batallón de Zaragoza y primer batallón de Asturias. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Zaragoza, D. Eduardo Reyter. Imaginaria: Señor teniente coronel de Zaragoza, D. Luis Martínez. Guardia del Real Palacio: primer batallón de Asturias, tercera sección del 2.º Divisionario y 22 caballos de la Primera. Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias, D. Román Giraldes. Imaginaria: Señor teniente coronel de Baleares, D. Luis Lambas. Visita de hospital: Cuena, quinto capitán. Reconocimiento de provisiones: Quinto de Cuerpo de Ejército, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día tercero y cuarto capitán de Asturias. REUNIONES La Sociedad El Porvenir Mercantil se reunirá sus asociados para dar cumplimiento á la reforma de reglamento los días 1.º y 2.º de mayo próximo, á las tres y media de la tarde. El sábado, á las nueve y media de la noche, continuará en la sección de ciencias naturales del Ateneo de Madrid la discusión de la memoria del Sr. Abad, sobre el tema «La memoria del hombre». VACACIONES MUNICIPALES El Dr. Balaguer vacinará el día 30 de abril á los pobres de la casa de socorro del distrito de la Universidad, directamente de la tercera, de diez á once de la mañana. En la de Palacio se han vacunado el día 29, 40.

imperecedero, al cual se asocia muy de veras LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

RESOLUCIONES DE GRACIA Y JUSTICIA

Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Campo Verde, a favor de D. Luis de Ossorno y González de Aguilera.

SESION DE AYUNTAMIENTO

Ayer tarde a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Bosch, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

fo, acordándose por unanimidad entablar contra la misma todo género de recursos utilizables.

Los informes relativos a la distribución de fondos para el próximo mes en el interior y ensanche, fueron aprobados con el voto en contra de la minoría republicana.

Al dictamen de desaparición del mercado de San Miguel, se presentó una enmienda, mediante la cual no será ejecutor el acuerdo hasta tanto que una comisión del Ayuntamiento se aviste con los poseedores de puestos para evitar disgustos y reclamaciones judiciales.

Al informe de la comisión de beneficencia respecto a la reforma del art. 31, que se refiere al modo de surtir de medicamentos la beneficencia, se presentó voto particular por el Sr. Menéndez Vega, apoyando la conveniencia de la libertad de farmacia para que los pobres puedan adquirirlos con facilidad.

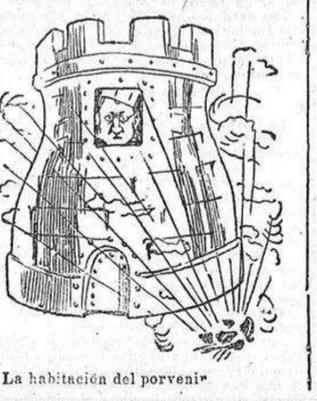
BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 29

Table with columns: Fondos públicos, Del 28, Del 29. Includes items like Deuda perpetua al 4 1/2 interior, Idem. id. pequeños, etc.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 29, 4 1/2. Interior, 4 por 100, 64-32. Exterior, 4 por 100, 68-90. Amortizable, 4 por 100, 70-75.

NOTA IRICA DEL DIA



La habitación del porvenir

SECCION AMENA

JOYAS CLASICAS

Sin duda no contaremos entre los obstáculos de la naturaleza aquella especie de resistencia que opea al trabajo, que es mas bien incentivo a la actividad que estorbo.

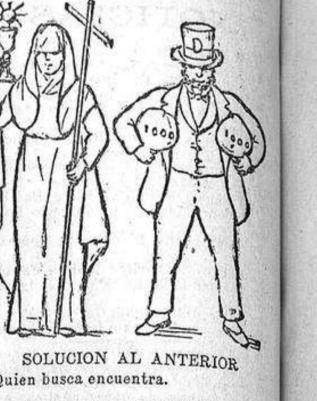
ESPECTACULOS PARA EL DIA 30

ESPAÑOL.—F. 162 de abono.—T. 3.ª par.—La vida es sueño.—Las coloraciones.

NOVEDADES.—8 1/2

Chateau Margaux.—Villanueva.—La hoguera.—Apunta del natural.

JEROGLIFICO



SOLUCION AL ANTERIOR

DECIMO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON RAMÓN DE MESONERO ROMANOS. Falleció el 30 de abril de 1882.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA PRUNEDA DE PRUNEDA. Falleció el día 30 de abril de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR D. TOMAS MARIA MOSQUERA Y GARCIA Y D. AGUSTIN MOSQUERA Y FERNANDEZ. Fallecieron respectivamente el 20 de abril de 1890 y el 21 de febrero de 1888.

MADAME NOTTIN ROBES, MANTEAUX, MODES. 29, CARRERA DE SAN JERONIMO, entresuelo. PIANOS RONISCH. LOS MEJORES DE EUROPA.

OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA. Preparación para ingreso en dicho establecimiento.

EL DIENTE DE ORO. CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 2 Y 4, PRAL. Salón de cirugía de la boca y talleres de mecánica dental.

EL SEÑOR DON MANUEL GARCIA Y BUIZA-DANA. Falleció el día 14 de abril de 1892.

TEATRO DE SAN SEBASTIAN. Se arrienda desde 1.º de julio próximo y por un plazo que no baje de un año ni exceda de cuatro.

LA FAVORITA. Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Se vende uno muy bueno, capaz para diez personas.

Antigüedades OFICIAL. Se necesita una buena para confección de sombreros. VINOS BLANCOS Y TINTOS. VENTA A PLAZOS.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES ANUNCIANTES ESPAÑOLES. que ofrece la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

PRIMERA. Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2'05 pesetas.

SEGUNDA. Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos reunidos, cuesta 2'75 pesetas.

TERCERA. Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos reunidos, cuesta 4 pesetas.

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY. Quinto aniversario. DON VICTOR MARTI Y FONT. A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

PRIMA EXCEPCIONAL. Prórroga de QUINCE días para adquirir los ESPLENDIDOS REGALOS.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas). para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas). para recibir franco de porte y embalaje en gran volumen.

ALMONEDA. Una familia extranjera vende un precioso mobiliario. ALMORRANAS. Cura radical y se calma el dolor.

ALMONEDA. Curación de una familia. ALMORRANAS. Cura radical y se calma el dolor.

LOTERIA NACIONAL. Sorteo del 29 de abril de 1892. Table with columns: Puestas, Núms., Poblaciones. Includes winning numbers and amounts.